

Guayaquil, Abril 10 del 2013

Señores

**ACCIONISTAS
AGRIVIP S.A.**

Presente.-

En mi calidad de comisario, nombrado por la Junta General de Accionistas de la empresa AGRIVIP S.A., y en cumplimiento con las disposiciones vigentes de la Ley de Compañías, es mi deber presentar el informe de revisión a los libros y papeles del ejercicio económico 2012.

- 1. He procedido a examinar los Estados Financieros de la compañía AGRIVIP S.A., cortados al 31 de diciembre del 2012, para lo que se utilizó técnicas y procedimientos adecuados de general aceptación.*
- 2. El movimiento operado en los estados financieros cortados al 31 de diciembre del 2012, es el siguiente:*

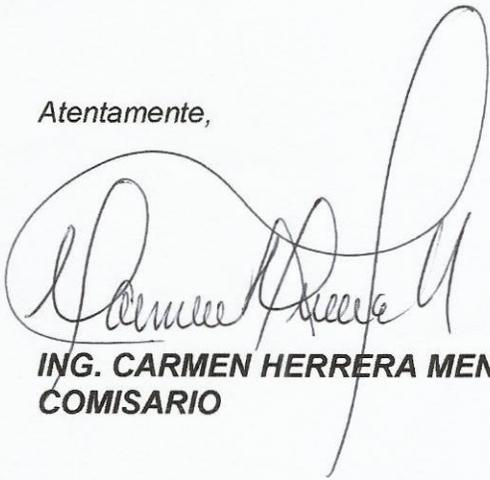
BALANCE GENERAL	<u>2012</u>
Activos Corriente	22.342.47
Activos No Corrientes	2.070.13
Total Activos	24.412.60
Pasivo Corriente	3.413.00
Pasivo No Corriente	0.00
Patrimonio	20.999.60
Total Pasivos y Patrimonio	24.412.60

Ganancias y Pérdidas	<u>2012</u>
Ingresos	89.494.93
Gastos	84.140.27
Utilidad Operacional	5.354.66

- 3. En mi opinión los estados financieros al 31 diciembre del 2012, presentan razonablemente, en todos los aspectos, la situación financiera de AGRIVIP S.A., así como los resultados de sus operaciones por el año terminado de conformidad con principios contables generalmente aceptados en el Ecuador.*

4. La compañía mantiene control sobre la documentación, los activos y más procedimientos, que se consideran adecuados para el desarrollo operacional.
5. La información contable esta elaborada de acuerdo con los Principios Contables y demás disposiciones legales vigentes a la fecha de corte.
6. En base a todo lo antes expuesto me permito recomendar a los señores accionistas que se aprueben los estados financieros del periodo.
6. Es todo cuanto me permito informar a la Junta General de Accionistas de la empresa AGRIVIP S.A.

Atentamente,



**ING. CARMEN HERRERA MENDOZA
COMISARIO**